

## Resolución de procesos de selección de personal

### Datos de la oferta:

Referencia: EMP16-05

**Título de la oferta** Un Técnico de Laboratorio para el grupo de investigación ONCOLOGÍA DE CABEZA Y CUELLO en el Hospital Universitario Central de Asturias

### Antecedentes:

La oferta se publicó el 15 de Febrero de 2016 en el tablón de anuncios de la página web de la FICYT (se adjunta oferta como anexo 1), siendo la fecha límite para presentación de solicitudes el 29 de febrero de 2016. Durante ese periodo se dio publicidad a la oferta a través de redes de investigación y de empleo.

Los candidatos presentaron su solicitud a través de la dirección empleo@ficyt.es.

El 14 de marzo de 2016 se nombró la Comisión de selección (se adjunta nombramiento como anexo 2), formada por:

- Mario Hermsen (HUCA)
- Cristina García Inclán (HUCA)
- Teresa Ortega Montoliu, Coordinadora de la OIB
- Antonio Rodríguez Cuenca, Técnico de proyectos de la OIB

### Evaluación:

La Comisión de evaluación, reunida el 16 de marzo de 2016, presenta informe motivado (se adjunta como anexo 3) por el que se propone a D<sup>a</sup> Elena García Gil.

Tras contactar con la persona seleccionada, esta comunica su renuncia a la plaza, por lo que se procede a contactar con la siguiente candidata por orden de puntuación, D<sup>a</sup>. Virginia Naves Cabal, con DNI 53.548.464-W.

### Selección

Se selecciona para cubrir la oferta de empleo a D<sup>a</sup>. Virginia Naves Cabal, con DNI 53.548.464-W.

El contrato de trabajo se iniciará una vez que estén debidamente formalizados los trámites necesarios.

En Oviedo a 28 de marzo de 2016

Ángeles Álvarez González



# **ANEXO 1**

Referencia: EMP16-05

**Un Técnico de Laboratorio para el grupo de investigación ONCOLOGÍA DE CABEZA Y CUELLO en el Hospital Universitario Central de Asturias**

**ENTIDAD FINANCIADORA: CONSEJERÍA DE SANIDAD**

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

La persona contratada formará parte de un equipo de investigación cuyo fin es el estudio de las alteraciones genéticas en los carcinomas nasosinuales. El contratado realizará tareas de:

- Procesamiento de muestras biológicas humanas.
- Mantenimiento de bases de datos clínicos y de muestras.
- Extracción de ácidos nucleídos y proteínas, técnicas de análisis genética.
- Preparación de reactivos y medios de cultivo celular.
- Mantenimiento y cultivo de líneas celulares.

**REQUISITOS:**

- Título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Experiencia Acreditada (Informe, carta ....) superior a 1 año, en las siguientes técnicas:
  - Biología Molecular: (extracción de ADN, ARN y proteínas, PCR, RT-PCR, Western blot).
  - Cultivos Celulares.
  - Experiencia en técnicas de Inmunohistoquímica, Citometría de Flujo y Western blot

**DEBERÁ PRESENTARSE** la documentación acreditativa (copia) del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria. **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA** ninguna candidatura que no aporte dicha documentación.

NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR copia de la restante documentación acreditativa de los demás méritos alegados por el aspirante en su solicitud.

La documentación original, tanto la relativa a la exigida como requisito necesario para concurrir, como la correspondiente a los demás méritos señalados por el aspirante, **será aportada sólo por el candidato seleccionado**".

**OTROS MERITOS A VALORAR**

- Experiencia superior a la mínima exigida en las técnicas recogidas en los requisitos.
- Experiencia en elaboración y mantenimiento de bases de datos científicas.
- Manejo de Word, Excel, Powerpoint, Photoshop.
- Conocimientos de Inglés técnico.

**CONDICIONES DEL CONTRATO:**

- Duración: Contrato de Interinidad (Sustitución de Trabajador en situación de riesgo durante el embarazo y baja maternal).
- Retribución: 15.140 € brutos anuales.
- 37 horas / semana

**VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación Máxima</b>	<b>Valoración</b>
Experiencia en técnicas de Biología Molecular	25 puntos	Mínimo 1 año: 5 puntos (o la parte proporcional) por cada año que supere el mínimo
Experiencia en Cultivos Celulares	25 puntos	Mínimo 1 año: 5 puntos (o la parte proporcional) por cada año que supere el mínimo
Experiencia en técnicas de Inmunohistoquímica, Citometría de Flujo y Western blot	15 puntos	Mínimo 1 año: 5 puntos (o la parte proporcional) por cada año que supere el mínimo
Experiencia en elaboración y mantenimiento de Bases de Datos Científicas. Utilización de Herramientas Informáticas	15 puntos	Valoración por parte de la Comisión de selección en función de los méritos reseñados
Conocimientos de Inglés Técnico	10 puntos	Valoración por parte de la Comisión de selección en función de los méritos alegados
Entrevista Personal (en caso de empate en la primera posición)	10 puntos	Valoración por parte de la Comisión de selección

Interesados entregar CV, Listado de méritos según modelo anexo y documentación acreditativa de los requisitos exigidos, antes de las 14,00 horas del **29 de febrero de 2016**, a la dirección de correo electrónico [empleo@ficyt.es](mailto:empleo@ficyt.es) con el asunto EMP16-05.

## LISTADO DE MERITOS ALEGADOS OFERTA EMPLEO EMP16-05.

(Copiar-pegar el modelo propuesto tantas veces como sea necesario.)

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

### Experiencia en Técnicas de Biología Molecular:

1) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

2) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

*(añadir tantos campos numerados como se crean necesarios)*

### Experiencia en Técnicas de Cultivos Celulares:

1) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

2) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

*(añadir tantos campos numerados como se crean necesarios)*

### Experiencia en Técnicas de Inmunohistoquímica, Citometría de Flujo y Western Blot:

1) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

2) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

*(añadir tantos campos numerados como se crean necesarios)*

### Experiencia en Elaboración y Mantenimiento de Bases de Datos Científicas:

1) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

2) Fechas Inicio/Fin: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Categoría Profesional u otra circunstancia: \_\_\_\_\_  
Observaciones (en su caso): \_\_\_\_\_

*(añadir tantos campos numerados como se crean necesarios)*

### Utilización de Herramientas Informáticas:

### Conocimiento de Inglés Técnico:

## **ANEXO 2**

## Comisión para procesos de selección de personal

### Datos de la oferta:

Referencia: EMP16-05

**Título de la oferta:** Un Técnico de Laboratorio para el grupo de investigación ONCOLOGÍA DE CABEZA Y CUELLO en el Hospital Universitario Central de Asturias

De acuerdo con lo dispuesto en las Instrucciones para la selección y contratación de personal de nueva incorporación de la FICYT, se nombra la Comisión de selección de personal para el proceso arriba indicado que estará formado por:

Presidente: Teresa Ortega Montoliu

Vocal Secretario: Antonio Rodríguez Cuenca

Vocales:

- Mario Hermsen (Investigador HUCA)
- Cristina García Inclán (Investigador HUCA)

En Oviedo a 14 de marzo de 2016



Ángeles Álvarez González

## **ANEXO 3**



## ACTA Comisión para procesos de selección de personal

**Datos de la oferta:**

Referencia: EMP16-05

**Título de la oferta:** Un Técnico de Laboratorio para el grupo de investigación ONCOLOGÍA DE CABEZA Y CUELLO en el Hospital Universitario Central de Asturias.

**Fecha Comisión:** 16/03/2016

**Lugar de celebración:** Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias (OIB-FICYT).

**Miembros de la Comisión de Evaluación:**

- Dr. Mario Hermsen, Investigador de proyectos (FICYT).
- Dra. Cristina García Inclán, Técnico de Laboratorio de proyectos de investigación (FICYT).
- Dra. Teresa Ortega Montoliu, Coordinadora de la OIB-FICYT.
- Antonio Rodriguez Cuenca, Técnico de proyectos de la OIB-FICYT.

**Antecedentes:**

La Oferta Pública de Empleo (de ahora en adelante OPE) se publicó el 15 de febrero de 2016.

Se recibió el currículum de 52 personas interesadas en la oferta de empleo.

OIB-FICYT revisó la candidatura de las personas (52) que a continuación se refieren:

DAVID	ALMENDRAL NIETO
ISABEL	ALVAREZ GONZALEZ
EDITA	BUENO SOTO
CRISTINA	CARBONEROS SANCHEZ
JOSE MIGUEL	CARRASCO CALANCHA
LUIS MIGUEL	CARRASCO DIAZ
FRANCISCO MIGUEL	CONESA BUENDIA
LUIS ANTONIO	DE CASTRO ANTA
SERGIO	DE LA VEGA GARCIA
DANIEL	DE LLANO TEIXEIRA
MERCEDES	DELGADO GARCIA
ADRIAN	DIEZ DE MINGO

SUSANA	ESPORAS GONZALEZ
MARTA	FERNANDEZ GARCIA-CUEVAS
MARIAN	FERNANDEZ LEON
JIMENA	FERNANDEZ MOLINA
DANIEL	FERNANDEZ RIVAS
ALBA	FERNANDEZ SANCHEZ
VERONICA	FERNANDEZ SUAREZ
ELENA	GARCIA GIL
MARIA DEL MAR	GARCIA SUÁREZ
DAVID	GARCIA VAZQUEZ
ESTEBAN M	GIMENEZ
ELENA	GOMEZ GOMEZ
SARA	GONZALEZ
LUCIA	GONZALEZ LLORENTE
MARTA	GONZALEZ PRIETO
BORJA	GOÑI BERASTEGUI
ALBA	HOLGADO OBESO
ISABEL	HUERTA RUIZ
VICTOR	LOPEZ DIAZ
ALEJANDRO	LOZANO ENGUITA
DIANA	LUACES QUESADA
EVA	LUNA GARCIA
ISABEL	MANIEGA CUADRADO
NEREA	MORAIS ALVAREZ
VIRGINIA	NAVES CABAL
MARIA	NOVAL SERRANO
ANA	OCHANDO HERNANDEZ
IRENE	ORDOÑEZ VEGA
LETICIA	ORTIZ AGUADO
PAULA	PERESSINI LOPEZ
SILVIA	PEREZ SOLANA-COVER
JAVIER	RAMIREZ BRAVO
LORENA	SANCHEZ GANCEDO
EVA MARIA	SANCHEZ NUÑEZ
TAMARA	SANCHEZ RODRIGUEZ
CHRISTIAN	SORDO BAHAMONDE
SONIA	SUAREZ FUENTE
DIANA-LAURA	TOC
ITZIAR	URISZAR-ALDACA RAMIREZ
MIGUEL ANGEL	VALBUENA CRESPO

**Valoración de las solicitudes:**

Se procedió a revisar la documentación aportada y si cumplían con los requisitos exigidos en la OPE.

Se concluyó que las personas que a continuación se refieren (49) y por las causas que se señalan, no eran elegibles:

CANDIDATOS		CAUSAS DE DENEGACIÓN
DAVID	ALMENDRAL NIETO	No acredita requisitos solicitados
ISABEL	ALVAREZ GONZALEZ	No acredita requisitos solicitados
EDITA	BUENO SOTO	No acredita requisitos solicitados
CRISTINA	CARBONEROS SANCHEZ	No acredita requisitos solicitados
JOSE MIGUEL	CARRASCO CALANCHA	No acredita requisitos solicitados
LUIS MIGUEL	CARRASCO DIAZ	No acredita requisitos solicitados
FRANCISCO MIGUEL	CONESA BUENDIA	No acredita requisitos solicitados
LUIS ANTONIO	DE CASTRO ANTA	No acredita requisitos solicitados
DANIEL	DE LLANO TEIXEIRA	No acredita requisitos solicitados
MERCEDES	DELGADO GARCIA	No acredita requisitos solicitados
ADRIAN	DIEZ DE MINGO	No acredita requisitos solicitados
SUSANA	ESPORAS GONZALEZ	No acredita requisitos solicitados
	FERNANDEZ GARCIA-	
MARTA	CUEVAS	No acredita requisitos solicitados
MARIAN	FERNANDEZ LEON	No acredita requisitos solicitados
JIMENA	FERNANDEZ MOLINA	No acredita requisitos solicitados
DANIEL	FERNANDEZ RIVAS	No acredita requisitos solicitados
ALBA	FERNANDEZ SANCHEZ	No acredita requisitos solicitados
VERONICA	FERNANDEZ SUAREZ	No acredita requisitos solicitados
MARIA DEL MAR	GARCIA SUÁREZ	No acredita requisitos solicitados
DAVID	GARCIA VAZQUEZ	No acredita requisitos solicitados
ESTEBAN M	GIMENEZ	No acredita requisitos solicitados
ELÉNA	GOMEZ GOMEZ	No acredita requisitos solicitados
SARA	GONZALEZ	No acredita requisitos solicitados
LUCIA	GONZALEZ LLORENTE	No acredita requisitos solicitados
MARTA	GONZALEZ PRIETO	No acredita requisitos solicitados
BORJA	GOÑI BERASTÉGUI	No acredita requisitos solicitados
ALBA	HOLGADO OBESO	No acredita requisitos solicitados
ISABEL	HUERTA RUIZ	No acredita requisitos solicitados
VICTOR	LOPEZ DIAZ	No acredita requisitos solicitados
ALEJANDRO	LOZANO ENGUITA	No acredita requisitos solicitados
DIANA	LUACES QUESADA	No acredita requisitos solicitados
EVA	LUNA GARCIA	No acredita requisitos solicitados
ISABEL	MANIEGA CUADRADO	No acredita requisitos solicitados
NEREA	MORAIS ALVAREZ	No acredita requisitos solicitados

MARÍA ANA	NOVAL SERRANO	No acredita requisitos solicitados
IRENE	OCHANDO HERNANDEZ	No acredita requisitos solicitados
LETICIA	ORDOÑEZ VEGA	No acredita requisitos solicitados
PAULA	ORTIZ AGUADO	No acredita requisitos solicitados
SILVIA	PERESSINI LOPEZ	No acredita requisitos solicitados
JAVIER	PEREZ SOLANA-COVER	No acredita requisitos solicitados
LORENA	RAMIREZ BRAVO	No acredita requisitos solicitados
EVA MARIA	SANCHEZ GANCEDO	No acredita requisitos solicitados
TAMARA	SANCHEZ NUÑEZ	No acredita requisitos solicitados
CHRISTIAN	SANCHEZ RODRIGUEZ	No acredita requisitos solicitados
SONIA	SORDO BAHAMONDE	No acredita requisitos solicitados
DIANA-LAURA	SUAREZ FUENTE	No acredita requisitos solicitados
ITZIAR	TOC	No acredita requisitos solicitados
MIGUEL ANGEL	URISZAR-ALDACA RAMIREZ	No acredita requisitos solicitados
	VALBUENA CRESPO	No acredita requisitos solicitados

De los candidatos elegibles se procedió a extraer la información aportada para su valoración conforme a los criterios indicados en la OPE, dando lugar al resultado que a continuación se expresa:

TÉCNICO DE LABORATORIO PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA DE CABEZA Y CUELLO						
NOMBRE	0-25 pts	0-25 pts	0-15 pts	0-15 pts	0-10	TOTAL
	Exp.técnicas biología. molecular	Experiencia cultivos celulares	Exp.inmunohis. citometría, western blot	BBDD científ. herrmts informáticas	ptos Inglés	
Sergio De la Vega García	5	0	5	7,5	5	22,5
Elena García Gil	25	25	10	15	7	82
Virginia Naves Cabal	5	5	5	5	10	30

A tenor del resultado anterior, la COMISIÓN DE VALORACIÓN formula la siguiente:

**Propuesta:**

Se proceda a la contratación de la candidata **DÑA. ELENA GARCÍA GIL**, al haber sido la persona con mayor puntuación obtenida, conforme a los criterios de valoración detallados en la OPE.

Dicha propuesta está condicionada a la presentación y comprobación oportunas de la documentación original alegada por la aspirante en su candidatura.



FUNDACION PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS  
DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA  
Y LA TECNOLOGIA

Firma de los miembros de la Comisión:

Dr. Mario Hermsen  
D.N.I.: X5040120-S

Dra. Cristina García Inclán  
D.N.I.: 71.883.972-W

Dra. Teresa Ortega Montoliu  
D.N.I.: 09.420.455-V

Antonio Rodríguez Cuenca  
D.N.I.: 11.415.507-D

## INFORME DE CRITERIOS GENERALES SEGUIDOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN EN LA OFERTA DE EMPLEO EMP16-05

### 1.- INTRODUCCIÓN.-

El presente informe tiene por objeto reseñar los criterios generales de puntuación seguidos por la Comisión de Valoración responsable de la evaluación de los candidatos presentados a las ofertas de empleo promovida por FICYT (ref. EMP16-05), de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria y que se dan aquí por reproducidas.

### 2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN AJUSTADOS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.-

A) En el proceso selectivo y en orden a la determinación de las personas que debían resultar incluidas/excluidas con respecto al mismo, se siguieron los criterios que a continuación se señalan, de conformidad con lo establecido en el apartado "Requisitos" de la convocatoria:

- Acreditación de estar en posesión del título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Acreditación mediante Certificación, Informe, Carta de Referencias o cualquier otro documento análogo, de disponer de experiencia superior a 1 año, en técnicas de Biología Molecular (extracción de ADN, ARN y proteínas, PCR, RT-PCR), Cultivos Celulares y en técnicas de Inmunohistoquímica, Citometría de Flujo y Western blot.

B) Con respecto a este último requisito de inclusión/exclusión y para facilitar la concurrencia competitiva de los aspirantes, se determinó lo siguiente:

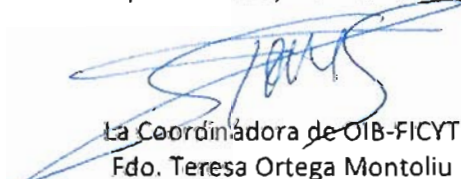
- Todos los aspirantes deberían referenciar experiencia en todas y cada una de las técnicas señaladas.
- La suma de los tiempos de experiencia entre todas las técnicas de laboratorio debería ser superior al año, sin perjuicio de que posteriormente, a la hora de efectuar la valoración correspondiente, se aplicasen los criterios de puntuación establecidos para cada técnica.

C) Por lo que respecta a la valoración de las solicitudes se siguieron los criterios establecidos en las bases de la convocatoria. En relación a los restantes criterios que se puntuaban por parte de la Comisión de Selección se estableció lo siguiente:

- "*Experiencia en elaboración y mantenimiento de bases de datos científicas. Utilización de herramientas informáticas*" se estableció el siguiente baremo por parte de la Comisión: Conceder 5 puntos por cada año de experiencia alegada o la parte proporcional correspondiente.
- "*Nivel de inglés*", la Comisión fijó el siguiente baremo: participación en la redacción de artículos en inglés y otros trabajos análogos (5 puntos); titulación equiparable o nivel B1 (7 puntos); titulación equiparable o nivel B2 (10 puntos).

D) Los demás criterios alegados por los aspirantes se valoraron de acuerdo a lo establecido en las Bases y según los propios términos señalados por aquéllos en su CV, teniendo en cuenta que la veracidad de los méritos alegados es comprobada para la persona seleccionada, con carácter previo a la formalización de su contrato.

Y para que así conste, a los efectos procedentes, lo firma en Oviedo a 16 de marzo de 2016.

  
La Coordinadora de OIB-FICYT  
Fdo. Teresa Ortega Montoliu